FORMULARIO ACREDITACIÓN DE CAMBIO DE CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA

Estimado/a apoderado/a:

La Fundación Educacional Colegio Santa Marta de Osorno presenta el siguiente formulario de acuerdo con las indicaciones de la Circular 580 de 22 de septiembre de 2025 emitida por la Superintendencia de Educación, **establece instrucciones claras y obligatorias para la aplicación del Dictamen N° 75 en establecimientos educacionales subvencionados** que se rigen por el régimen de financiamiento compartido. Usted pueda acreditar un cambio en la condición económica durante el año escolar, lo que ha conllevado que mantenga una morosidad en el pago de la escolaridad y pueda renovar la matrícula para el año 2027, en el periodo correspondiente.

I. Instrucciones:

Descargue el documento en *www.santamartaosorno.cl* Tras completarlo, entréguelo **de forma presencial,** con el funcionario encargado de finanzas, en los siguientes horarios:

11 de noviembre: 15:00 a 18:00 hrs.
12 de noviembre: 09:00 a 13:00 hrs.

FORMULARIO:

ACREDITACIÓN DE CAMBIO DE CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA

II. Datos del apoderado económico y estudiante(s)

Nombre del apoderado:

Rut del apoderado:

Correo electrónico del apoderado:

Fono:

Nombre del estudiante(s):

Curso(s):

III. Antecedentes o documentación que debe adjuntar

a. Por disminución del ingreso familiar deberá adjuntar:

- **En caso de despido:** finiquito no superior a 6 meses, constancias de cobro de seguro de cesantía, certificado de cotizaciones previsionales AFP.
- **En caso de cese de pago de sueldos o pagos parciales de los mismos:** Liquidaciones de sueldos de los últimos 6 meses, certificados previsionales de AFP y Salud.
- **En caso de reducción en los ingresos por cuenta propia (trabajador independiente):** Documentos tributarios o comerciales que demuestren la merma del ingreso.
- **En caso de accidente o enfermedad que genere incapacidad temporal o permanente, que repercuta sustancialmente en el patrimonio familiar:** Certificados médicos que acrediten el diagnóstico, recetas médicas y boletas que acrediten el gasto de los medicamentos.
- **En caso de inhabilidad temporal que impida desarrollar actividades laborales por cuenta propia (trabajador independiente):** Documentos emitidos por la municipalidad o la repartición competente que acrediten la suspensión temporal de permisos de funcionamiento, de autorizaciones de explotación o del ejercicio de una profesión u oficio y de licencia de conducir cuando sean requisito para el ejercicio laboral.
- **En caso de incumplimientos de los sujetos obligados al pago de alimentos del estudiante:** Cartola bancaria que acredite el no pago de la pensión de alimentos, copia de la resolución del tribunal de familia que señala el pago de la pensión.

b. Aumento del gasto familiar fundado en siniestros graves:

- **En caso de Incendio u otro siniestro que ocasionen pérdida total o daños graves del inmueble destinado a la vivienda familiar del estudiante:** Certificado de inhabitable de la Municipalidad, Carabineros o Cuerpo de Bomberos
- **En caso de Enfermedad o condición de salud sobreviviente de algún miembro de la familia nuclear o persona que vivan en el hogar común, cuyo tratamiento exige un alto costo económico:** Certificado médico que indique el diagnóstico, recetas y boletas por gastos de medicamentos asociados al diagnóstico.

Otros documentos que debe adjuntar:

- Registro social de hogares actualizado
- Para los apoderados que se encuentren afiliados a Fonasa Certificado de Tramo.
- Certificado de alumno prioritario 2026, para acreditar la variación de la condición de vulnerabilidad para el año 2027.

Nota: La Superintendencia de educación señala en la circular 580, otras contingencias a considerar que otorgan la presunción grave de cambio socioeconómico, las que contemplan lo siguiente:

- Ingreso del estudiante a un programa de acogida del Servicio Nacional de Protección de Niñez y Adolescencia o a una residencia
- Condena o prisión efectiva del apoderado.
- Paternidad o maternidad del estudiante.

Si la situación que expone presenta alguna de estas contingencias, deberá acreditarla con un certificado emitido por la autoridad competente.

IV. Indique las razones que acreditan el cambio en la condición socioeconómica.

V. Información adicional.

Si desea describir alguna información no contemplada en este formulario, indíquela en el siguiente recuadro

“Toda la información y documentos proporcionados serán tratados de manera confidencial y utilizados únicamente para los fines establecidos en la Circular N° 580 de la Superintendencia de Educación”

Atentamente,

Dirección,

Colegio Santa Marta - Osorno

